

La Instrucción Pública

Revista quincenal

— DE —

PEDAGOGÍA, CIENCIA Y ARTE

23 FEB. 1973

ANTONIO J. BASTINOS, EDITOR

DIRECTOR: D. A. AUGUSTO VIDAL PERERA

Precio de suscripción: 6 pesetas al año en España y 9 en Ultramar.

AÑO I

BARCELONA 25 DE ENERO DE 1902

NÚM. 2

SUMARIO

Problemas pedagógicos, por D. A. VIDAL PERERA.—Asamblea nacional de los Amigos de la enseñanza, por D.^a LUCIANA CASILDA MONREAL.—Crónica pedagógica, por D. E. GARCÍA BARBARÍN.—La reviviscencia entre los vegetales, por D. ALFREDO OPISSO.—Las Américas del Sud, por D. R. POMÉS Y SOLER.—La Escuela en el Extranjero.—Necrología: D. Jaime Viñas y Cusi.



PROBLEMAS PEDAGÓGICOS



VAMOS á tratar de un asunto que á alguien causará risa; pero que á muchos otros les proporcionará motivos para reflexionar acerca de las dificultades que ofrece la educación de la niñez.

De nada serviría la obra de las generaciones pasadas si con ellas desapareciera, porque en tal caso todos y cada uno habríamos de abordar el ejercicio de nuestra profesión abandonados á nuestras propias fuerzas y teniendo que dilucidar, con más ó menos recto criterio, las espinosas cuestiones que á menudo suelen presentarse. No podría ponerse realmente en práctica el tan conocido adagio de *escarmentar en cabeza ajena*; y el maestro, que es quien más lo necesita, se hallaría joven y al frente de una escuela sin poder evocar las soluciones que los encanecidos en la educación de la niñez han dado á los diferentes casos que se presentan continuamente.

Cierto que es raro hallar puntos ó cuestiones idénticas; pero no es costoso aplicar soluciones por analogía.

Hay que tener presente que, en un pueblo, el maestro se halla en relación directa con los alumnos, con los padres de éstos y con las autoridades, y que, de ese trato constante é imprescindible, han de nacer muchas veces antagonismos, rozamientos y dificultades que deben ser vencidos por necesidad.

Pero donde suelen surgir con caracteres graves por demás y que precisan, en su resolución, la más prudente táctica, es en el recinto de la escuela. Estos son los que pueden llamarse problemas pedagógicos. Problemas tanto más importantes, en cuanto que de la solución que se les dé, depende la buena marcha de la escuela, pues si es aquélla equivocada ó impremeditada, puede relajar la disciplina, derrumbando por completo el ascendiente moral que el maestro debe conservar á todo trance sobre sus discípulos.

Por grande que sea la previsión humana, no es

nunca bastante para precaver todos los conflictos que pueden presentarse. A veces pequeñas causas suelen producir grandes efectos. Cosas que las hemos reputado insignificantes é inmerecedoras de que fijemos en ellas nuestra atención, pueden acarreamos graves trastornos. De aquí la necesidad de prestar á las mismas el estudio debido, á fin de que nuestra previsión sea lo más eficaz posible.

Hay una Pedagogía que no puede escribirse, porque, de trasladarse al papel, resultaría sosa y por ende poco atractiva, pero que no dejaría de prestar señalados servicios. No, precisamente, deben buscarse en la ciencia peculiar del Maestro bellezas literarias; sino teorías claras y precisas, semidogmáticos consejos que coloquen al principiante en condiciones de ponerse al frente de una escuela, afrontando todas sus dificultades. Y esto no puede, en modo alguno, buscarse en las obras pedagógicas que se destinan á los escolares; sólo en las llamadas *de consulta* podría haber toda la materia, minuciosamente expuesta y concienzudamente tratada, á causa de la mayor libertad de que en ellas se goza para desarrollar un asunto bajo todos los puntos de vista.

Teorizar es cosa fácil; aplicar la teoría es muy difícil, máxime si fundadamente no se ha pasado á aquélla por medio de la inducción que, á manera de puente, apoye sus estribos sólidamente en la práctica; y ésta, tratándose de educación, sólo se adquiere en la escuela.

Durante la vida profesional suelen presentarse ciertas cuestiones, que son las que llamamos problemas pedagógicos, en cuya resolución entran muchos factores, por lo cual estamos en la seguridad de que en cada caso sería difícil hallar media docena de soluciones iguales. El sistema por qué se rige la escuela, el carácter del maestro, el temperamento dominante en los niños, etc., etc., son puntos que deben tenerse muy presentes al tratar de solucionar alguno de los problemas de que hablamos.

No somos nosotros los primeros que nos fijamos en ellos. La sección de Ciencias pedagógicas del *Congreso Científico Latino-americano*, en la segunda sesión, que celebró en marzo del año anterior, en Montevideo, se ocupó de tales asuntos, y votó conclusiones acerca de ellos, muy impor-

tantes. Nuestro objeto, al tratar hoy de esta materia, no es otro que el despertar la afición de los pedagogistas prácticos á resolverlos, y á que anatematicen la costumbre hasta ahora seguida de conceder escasa importancia á cuanto ocurre en el recinto de la escuela. Debemos convencernos, de una vez para siempre, de que sólo mediante la cooperación decidida de los maestros verdaderamente tales, la Pedagogía empírica podrá remontarse y adquirir verdadero carácter en nuestra nación, acabando por desterrar el sello que hoy lleva impreso de afectado extranjerismo.

No quiere esto en modo alguno decir que debemos abandonar el estudio de los adelantos que las demás naciones nos hagan notar en lo relativo á la educación de la niñez; pero no debemos tampoco aceptar *porque sí*, sin discusión y sin verificar experiencias sobre ellas, cuantas teorías nos vengan de allende nuestras fronteras. No porque consideremos á otros países más adelantados, pedagógicamente hablando, que el nuestro, hemos de tomar lo suyo como artículo de fe: también pueden equivocarse, y también hay que tener muy presente que cada país alberga su Pedagogía propia, exclusiva, en cuanto que en la construcción de la misma entran importantísimos factores que varían según el carácter, costumbres, modo de ser, etc., de los habitantes de los diferentes puntos del globo; no obstante lo cual, deben reconocerse los puntos comunes que siempre existen en lo fundamental, en lo que da origen á la ciencia y arte de la educación.

Podrían presentarse centenares de problemas pedagógicos; pero para muestra bastará citar aquí tres ó cuatro escogidos de entre los que se presentan con mayor frecuencia:

El maestro dispone que un niño ejecute un trabajo, y el mandato no se cumple. Se reitera la orden, y tampoco es obedecida. En análogas circunstancias, otro maestro, sin mortificar al alumno en lo más mínimo, logra que se ejecute el trabajo ordenado. Los dos han demostrado energía suficiente para ser obedecidos. ¿Qué causas han producido resultados tan opuestos?

El maestro reprende á un alumno, y éste participa á su padre que ha sido objeto de un castigo. El padre, en vez de amonestar á su hijo por la falta cometida, le autoriza para que, si otra vez ocurre lo dicho, diga al maestro que no debe castigarle. Se presenta de nuevo la ocasión de ser reprendido el niño, y éste da una contestación insolente. El maestro sabe ó sospecha la causa; ¿cómo debe proceder?

A un niño le tiran, desde los bancos posteriores, una bola de papel formada con la hoja del cartapacio de otro niño. Como que en ella figura el nombre de éste, á pesar de sus disculpas, el maestro, creyéndole culpable, le impone un correctivo. Más tarde sabe quien ha cometido la doble falta de romper el cartapacio de un niño y

molestar al otro. ¿Qué debe hacer el maestro en tal caso?

Un niño tiene la fea costumbre, hija de la ignorancia ó de la vanidad, de comentar en tono jocoso las palabras del maestro, con objeto de excitar la hilaridad de sus compañeros y distraerles al mismo tiempo. Percatado de ello, el maestro amonesta al niño, que niega el hecho, pero no deja de repetirlo. ¿Cómo debe proceder en este caso el maestro?

A simple vista, la resolución de estos problemas parece fácil; mas hay que advertir que no siempre puede aplicarse la misma solución, dado que no todos los niños deben ser tratados de igual modo, y que un procedimiento que se emplee para corregir á un alumno, acaso resultará contraproducente si se trata de aplicarlo á otro. Existirán, sin duda, puntos de contacto; la solución que debe buscarse es la misma; pero los datos pueden diferenciarse en algo, y ese *algo* es precisamente el que necesita estudio detenido con el fin de obtener el resultado exacto.

¿No es cierto que si acerca de este asunto se medita y se procura dar solución á los problemas en las diferentes fases que puede cada uno presentar, es posible se obtenga algo práctico en el terreno de la educación? Nosotros así lo creemos, y por ello hemos intentado esbozar esta materia exponiéndola á la consideración de nuestros lectores.

A. VIDAL PERERA.

ASAMBLEA NACIONAL DE LOS AMIGOS

DE LA ENSEÑANZA

SECCIÓN 5.ª

NUESTROS sociólogos y educadores modernos van coincidiendo por fin con los de otras naciones más adelantadas al considerar la enseñanza primaria como base fundamental de la cultura general del país, y muy especialmente por lo que respecta á la mujer, que no tiene como el hombre otros establecimientos especiales más que la escuela donde completar su instrucción, como no se dedique al Magisterio, cosa no á todas accesible ni tampoco necesaria.

Razón es esta que ha ido formando y moviendo la opinión en opuesto sentido de las creencias antiguas, según las cuales no necesitaba la mujer otra enseñanza que la de los quehaceres domésticos. Como siempre que se trata de curar un gran mal se emplean remedios heroicos, del mismo modo al combatir opiniones arraigadas y opuestas se esfuerzan y hasta extreman también los argumentos, cayendo á veces en exajeraciones tan lamentables y ridículas como aquellas que se

refutan. Algo de esto ha sucedido respecto de la educación de la mujer, que preterida ú olvidada por espacio de tanto tiempo, al reivindicarla en el orden intelectual pretenden algunos, tal vez con la mejor intención del mundo, traspasar los prudentes límites marcados por la sabia Naturaleza; lo que de conseguirse, fuera sin duda alguna más perjudicial que beneficioso para la sociedad y aún para la mujer misma, si ésta se dejara fascinar por halagadores espejismos.

Por fortuna la mujer española con el fondo de virtud propia y de buen sentido que la distingue, acude solícita á donde puede influir de algún modo en su perfeccionamiento, dando en ocasiones ejemplares muestras de moderación y cordura, como ha sucedido en la Asamblea de Amigos de la Enseñanza celebrada recientemente en esta Corte.

En dicha Asamblea se han propuesto y discutido temas muy interesantes, pero en la imposibilidad de reseñarlos todos, me circunscribiré á hacerlo solamente respecto á la Sección 5.^a por tratarse en ella de la educación de la mujer.

La mesa de la referida sección estaba constituida en la siguiente forma: Presidente, D.^a Carmen Rojo, Directora de la Normal Central; Vicepresidente 1.^a, D.^a Matilde García del Real, Inspectora de las Escuelas municipales de Madrid; Vicepresidente 2.^a, D.^a Adela Fernández Blanco, Maestra de la Escuela superior modelo, y doña Crescencia Alcañiz y la que suscribe Secretarías y representantes respectivamente del Profesorado femenino más moderno y del más antiguo de esta capital.

Celebrada la sesión inaugural y la preparatoria, que prescribía el Reglamento de la Asamblea, empezó el día 19 la discusión de los cinco temas propuestos en la sección 5.^a, habiendo redactado, y encargándose de la Ponencia de los tres primeros la Srta. Alcañiz, y de los restantes la señorita del Real. El primer tema decía: «Organización que debe darse á la escuela primaria femenina para que realice su misión educadora y social: ¿Deben incluirse en su programa aquellas enseñanzas que puedan preparar á las niñas para desempeñar su misión en el hogar, ó deben ampliarse en todos los órdenes de la vida?»

La Ponente en el desarrollo del tema afirmó terminantemente entre otras cosas: 1.^o «Que fuera de la costura, en su forma más rudimentaria, la lectura, escritura y los elementos más sencillos de la Aritmética, ningún otro conocimiento de cuantos se suministran á las niñas tiene más tarde aplicación».

2.^o Que lo infructuoso de la enseñanza provenía de la mala organización de nuestras escuelas, que adolecían de cuatro importantes defectos.

1.^o Notable diferencia de edad y desarrollo que existe entre las niñas que á ella concurren.

2.^o Los exámenes.

3.^o Mala asistencia á las clases.

4.^o Deficiencia de su programa de enseñanza.

Respecto al primer punto dijo: «que la diferencia de edad de las niñas hacía imposible que la enseñanza fuera verdaderamente educativa, que se imponía por tanto la creación de escuelas graduadas, y que en el interin para poner un orden en semejante punto se fijase por la Subsecretaría de Instrucción Pública un límite que determinase las enseñanzas de párvulos y la elemental, y que no se permitiese á las niñas ir de las primeras á las segundas, ni de éstas á las superiores, hasta tanto que no hubiera llegado á dicho límite».

Se declaró abiertamente opuesta á los exámenes, *norte á que dirijen todas sus miradas algunos maestros*, y propuso para substituir aquéllos el envío periódico de toda clase de trabajos verificados en la escuela á la Junta municipal, y más frecuentes visitas de Inspección.

Para hacer más puntual la asistencia á las clases propuso que se facilitase á las niñas más necesitadas alimentos y vestidos, y se dieran á los padres de las que mejor asistiesen, instrumentos de trabajo, herramientas, etc., instituyendo al efecto en la escuela asociaciones benéficas.

En cuanto á la deficiencia de los programas escolares expuso, «que para completarlos debían incluirse en ellos aquellas enseñanzas cuyo conocimiento es necesario para el gobierno de la familia, como repaso de ropa, arte de cocina y corte de prendas; y por último que en los pueblos donde hubiera algunas industrias debe darse de ellas en la escuela de niñas los principios y prácticas más generales, hasta que sea posible la instalación de *Escuelas industriales* en cada localidad».

Abierta la discusión para el primer tema con tres turnos en pro y tres en contra, no hubo debate propiamente dicho, más que acerca de los exámenes, á los que se declararon opuestos casi todos los que pidieron la palabra, excepto el Sr. Solier, Secretario de esta Universidad.

Pareciéndome que la ponencia exponía algunos conceptos que merecían rectificarse, y que varios puntos del tema muy importantes quedaban sin discutirse, tercié en el debate para hacer algunas observaciones en el orden siguiente: 1.^o que de todas las enseñanzas que la niña aprendía en la escuela comunicadas no *rutinariamente*, como decía la Srta. Alcañiz, sino de una manera racional, podía hacer más tarde aplicación, puesto que todas eran medios educativos de que la Maestra se valía, sin que fuera dable negar el valor psicológico de la enseñanza de la Moral como reguladora de nuestras acciones, de la Gramática y ejercicios de lenguaje, como medio de expresión de nuestros pensamientos, de la Higiene cuyos preceptos pueden asimismo aplicarse dentro y fuera de la escuela, y por último de todas y cada una de las materias que comprenden los programas escolares.

Respecto á la afirmación rotunda hecha por la ponencia de que la diferencia de edad en las niñas hacía *imposible* que la Escuela fuese educativa, manifesté mi opinión en el sentido de que si bien considero la condición de igualdad de edades muy importante y conveniente, no la creo sin embargo única y exclusiva para la buena y ordenada marcha pedagógica de la escuela, toda vez que la Maestra con la debida gradación en los programas, y la acertada distribución del tiempo y del trabajo, podía en parte salvar muchas dificultades, y hasta sacar partido de las mismas; siendo innegable en cambio que sirve de estímulo á las niñas el comparar su respectivo grado de instrucción con el de otras más adelantadas, esforzándose para alcanzarle sin tener para ello que abandonar la escuela que frecuentan, ni apartarse de su Maestra, á la que es natural que hayan cobrado afecto.

Acerca de los exámenes declaré, que á pesar de las opiniones expuestas en contra de los mismos, y de los defectos que la Pedagogía moderna les atribuye, creía que no eran tan perjudiciales como se suponía si despejándolos de todo artificio ó aparato teatral, se preparaba á las niñas racionalmente y con el tiempo necesario para que no fuese un trabajo estéril, excesivo y de pura repetición, á manera de *fonógrafo*, como se había dicho; sirviendo en cambio de gran estímulo á las alumnas, y de satisfacción para la Maestra si conseguía dar muestras de su celo y laboriosidad á las familias y á las Autoridades. Por otra parte: el medio indicado por la Sra. Ponente para que las niñas pasaran de un grado á otro de la enseñanza, lo consideré impracticable; primero, porque no en todas partes existen escuelas de párvulos, elementales y superiores; y segundo, porque el número de Inspectores en provincias era insuficiente para llevar á efecto el examen parcial de cada niña que también proponía la Srta. Alcañiz para determinar el pase al grado inmediato; de suerte, que sólo en parte era aplicable tal procedimiento para las Escuelas de Madrid, puesto que en otras capitales, incluso Barcelona, existía un solo Inspector para la capital y la provincia, y una sola escuela superior donde era imposible que fueran á terminar su instrucción las numerosas alumnas que reciben enseñanza, por otra parte muy completa en las escuelas elementales. Pareciome por tanto más práctico y más conforme con la tendencia actual que se unificara la enseñanza primaria, incluyendo para todas las escuelas las mismas materias que hasta hoy se han considerado solo propias de las llamadas superiores.

En cuanto á la enseñanza culinaria, que proponía la Ponencia, la consideré más indicada para las escuelas profesionales, lo mismo que la de industrias propias de cada localidad, pues lo último obligaría á la Maestra á poseer el título, ó por lo menos muchos conocimientos de Ingeniero

industrial, que la habilitarían después para ganar 825 pesetas anuales y necesitando además nuevo aprendizaje cada vez que se trasladara de población; y para implantar en nuestras escuelas la enseñanza culinaria, debiera empezarse por organizarlas de otro modo dotándolas de personal suficiente y con las dependencias necesarias y agua potable en abundancia, elemento esencial de higiene y de limpieza.

Tema 2.º «Obras sociales que pueden establecerse en la escuela primaria de niñas. La educación de la familia por la escuela. Sociedades de auxilio y socorro escolar. Fiestas escolares. Bibliotecas circulantes. Asociación de antiguas alumnas. Cajas de ahorro escolares».

Este tema no se discutió apenas por efecto sin duda de que cuanto en él se proponía era perfectamente admisible; promoviéndose tan solo un incidente de escasa importancia, al hablar de las Cajas de ahorro, entre la Srta. La Rigada y Mosteyrín, Profesoras de Escuela Normal.

Tema 3.º «Instituciones complementarias de la Escuela de primera enseñanza. Clases de adultos. Dominicales. Diarias vespertinas y nocturnas. Escuelas unidas al taller y á la fábrica. Organización adecuada para que resulten verdaderamente útiles y educadoras todas estas Escuelas».

La Sra. Ponente se fijó sólo con gran detenimiento en la urgencia de crear escuelas para las niñas mentalmente débiles, aduciendo al efecto datos estadísticos según los cuales había 11.000.000 de españoles que no saben leer ni escribir y 6.700.000 mujeres que vivían sin ninguna ocupación, haciendo derivar esta dolorosa estadística, principalmente de la falta de escuelas para dichos seres desgraciados.

Aunque limitándome tan solo á breves observaciones, pedí la palabra para manifestar que me parecían exageradas dichas cifras en las cuales estarían incluidos en las primeras, sin duda alguna, los niños menores de seis años, que ni en España ni en ningún otro país saben leer ni escribir; y en las segundas muchas mujeres, que si bien no aparecen en la estadística con ocupación determinada, tienen la de cuidar de su casa y de sus hijos, y aún en los pueblos ayudan muchas veces á sus maridos hasta en las rudas faenas del campo.

Por último añadí, respecto á las escuelas de adultas y dominicales, deberían tener local separado por razones de orden pedagógico é higiénico, puesto que ni el mobiliario de la escuela de niñas se adaptaba á las adultas, ni la acumulación de unas escuelas en otras era conveniente, y mucho menos si la Maestra de la elemental no tenía, como ocurría varias veces, intervención ni autoridad alguna en las de adultas, ofreciendo esto los mismos inconvenientes que el destinar las escuelas para otros fines distintos de la enseñanza, como por

ejemplo las elecciones; y por fin que la de adultos debería tener un Profesorado bien retribuido puesto que era una labor pedagógica penosa é importante, que requería especiales aptitudes, exigiéndose ahora, en cambio, que se desempeñe gratuitamente. Me sorprendió mucho saber que en Madrid no existen en la actualidad escuelas municipales de adultas, pues sólo funciona una en los Cuatro Caminos, debida á la iniciativa de la Sra. Inspectora y de las Profesoras de la elemental que, con plausible celo y desinterés, la desempeñan y organizan agradables fiestas escolares, que contribuirán sin duda alguna y por modo eficaz á la cultura de los habitantes de aquella barriada. Acerca de las escuelas unidas al taller y á la fábrica, expuse que deben organizarse como las demás, dirigiéndolas Profesorado titular, y que en ellas era donde principalmente cabía establecer sociedades de auxilio y cajas de ahorro, mediante las cuales pudieran recibir algún alivio las jóvenes obreras víctimas con frecuencia de accidentes desgraciados, que ó tienen que vivir de la mendicidad ó sucumbir bajo el peso del infortunio, contribuyendo, por otra parte, la educación y la protección que las clases directoras dispensarán á los obreros á solucionar, ó atenuar al menos, la gravedad del problema social.

En cuanto á la creación de escuelas para niñas mentalmente débiles, que la Srta. Alcañiz proponía con extremada urgencia, una para cada sexo en los diez distritos de Madrid, y con todas las condiciones higiénicas apetecibles, fundándose para ello en que las existentes no reunían ninguna, sostuve el criterio de que en el supuesto de que la proporción de estas infortunadas niñas se halla, según los datos aducidos por la ponencia, en uno por ciento, era preferible, más económico y hasta más humanitario, mejorar las actuales escuelas, de modo que se consiguiera no sólo poder atender debidamente á estos infortunados niños en las escuelas ordinarias, sino que los sanos y robustos no enfermaran, como acontece frecuentemente por efecto de lo insalubre de las clases, aumentando el contingente de los débiles, para los cuales resultando por ahora difícil, costoso y nada equitativo crear sólo en Madrid diez, ó mejor veinte escuelas de esta clase, dejando indotadas de ellas al resto de España donde también serían necesarias, creía que bastaba crear una sola escuela que pudiera servir de modelo y en donde se estudiaran los procedimientos pedagógicos especiales que fuesen necesarios, sin perjuicio de ir las aumentando conforme lo consintiera el presupuesto de Instrucción Pública.

Esto al menos me parece más práctico y factible, en la actualidad, aunque se aparte de ideales y sentimentalismos puramente teóricos y aún efectistas.

Tema 4.º Escuelas profesionales, industriales y artísticas para la mujer.—Enseñanzas que de-

ben comprender.—Carácter y extensión que á éstas debe darse.—Cómo puede continuarse en estas escuelas la enseñanza primaria armonizándola con la técnica.—Medios de llegar al establecimiento inmediato de ellas entre nosotros.—Inconvenientes del aprendizaje en los talleres particulares.—Escuelas especiales profesionales para sordo-mudas y ciegas.

No se discutió este interesante tema, puesto que todos los que hablaron lo hicieron en pro; bien es verdad que los puntos que abrazaba, perfectamente tratados por la ponencia, señalan una necesidad que se impone cada día con mayor fuerza. Pronunciaron discursos más ó menos oportunos y elocuentes, varios asambleístas, entre ellos los Sres. Mingo, Besses, Cervera, Granell, Barnedo y la Sra. Lejárraga, que abogó porque la dirección de estos establecimientos estuviera á cargo de una Maestra.

Tema 5.º Institutos de enseñanza superior para la mujer. Organización, extensión y espíritu de los mismos. Conveniencia de crear para estos Institutos y Normales de Maestras, pensiones para completar la educación en el Extranjero. ¿Convenirá ensayar la coeducación de los sexos, en la enseñanza superior?

En este debate se suscitaron vivos incidentes entre las Srtas. La Rigada y Tella y el Sr. Besses, quien pedía que se cerraran las Escuelas Normales porque sobraban Maestras, y se estudien en cambio idiomas; contestándole muy oportunamente las Profesoras mencionadas y la Sra. Lejárraga.

Más lo que promovió discusión animadísima fué el punto de la conveniencia ó no conveniencia de la coeducación de los sexos, declarándose en pro de ella las Srtas. La Rigada, Tella y Sardá, Profesoras de la Normal Central, y el Sr. Solier y Ovejero; y en contra la Srta. Mosteyrín, Profesora de la Normal de Oviedo, quien refutó brillantemente con galana y correcta frase, discreción suma y gran copia de razones á sus cuatro contrincantes entusiasmado con su elocuencia al auditorio.

Consumidos los turnos, se dió por suficientemente discutido el tema, y se levantó la sesión á la una y media de la madrugada del 21. El mismo día á las diez, se celebró reunión en la Escuela Normal de Maestras, para designar los cinco señores Asambleístas que con los que componían la Mesa de la Sección, debían formular las conclusiones definitivas, que habían de presentarse con las de todas las Secciones á la Mesa de la Asamblea y publicarse en la sesión de clausura; lo cual no fué posible realizar por la premura del tiempo puesto que el referido acto se celebró solemnemente en el salón del Ateneo, en el mismo día 22, pronunciando elocuentes discursos los Sres. Canalejas y Vincenti, dándose con ello por terminadas las tareas de la Asamblea.

El día 24 fué recibida por S. M. la Reina, y después por la Infanta D.^a Isabel, una Comisión de Asambleístas presidida por los Sres. Canalejas y Vincenti, mostrándose dichas señoras muy interesadas por la enseñanza y ofreciendo su valioso concurso á una Asociación benéfica que se trata de establecer en Madrid con el fin de auxiliar á los niños pobres que asisten á las Escuelas municipales, á cuyos alumnos fué también dedicada principalmente la función del día 28 de Diciembre, á cuyo efecto el empresario del Teatro Real, puso á disposición del Excmo. Sr. Alcalde, todas las butacas de la platea del regio Coliseo. La redacción de la Revista *Blanco y Negro*, ha organizado asimismo un notable concurso de muñecas regaladas por señoritas de la aristocracia madrileña, con destino á las niñas pobres de nuestras escuelas. Plausible es en alto grado que se piense en los niños desvalidos, tan buenos, tan inteligentes y tan dignos de ser atendidos y educados como los de opulentas familias, y que sin embargo por el rigor de la fortuna sufren desde su candorosa infancia las mayores privaciones, y tal vez las funestas consecuencias de culpas que no cometieron, quedando á veces, por falta de medios, sin cultivo, inteligencias que hubieran podido ser útiles y aún gloriosas para la patria, y secos muchos corazones que habían nacido para el amor, y la miseria, con todos sus horrores, engendra en ellos sentimientos de odio hacia la humanidad.

Las conclusiones formuladas por la Sección 5.^a, fueron las siguientes:

Tema 1.^o—1.^a El programa de la escuela primaria debe comprender todo lo que sea cultura general é iniciación para los diferentes fines de la vida.

2.^a Es absolutamente necesario, que se establezcan á la mayor brevedad y en la forma posible las escuelas graduadas.

3.^a Deben suprimirse los exámenes en la forma que hoy se practican, substituyéndolos por otros medios de investigación que revele el adelanto de las niñas.

4.^a Deben fundarse asociaciones de caridad para promover la asistencia escolar proporcionando recursos á las alumnas necesitadas.

5.^a La enseñanza de la Economía doméstica, debe comprender las prácticas de cocina y demás trabajos caseros.

Tema 2.^o—1.^a La escuela debe repartir hojas de propaganda, que sirvan para educar á la familia.

2.^a Conviene crear en todas las escuelas, asociaciones de antiguas alumnas, para fines sociales.

3.^a Es indispensable crear en las escuelas primarias bibliotecas circulantes.

Tema 3.^o—1.^a Urge la creación de escuelas para niñas mentalmente débiles.

2.^a Deben establecerse escuelas diarias de adultas relacionadas con la escuela primaria.

3.^a Deben crearse escuelas de instrucción primaria en las fábricas y talleres.

Tema 4.^o—1.^a Para completar la educación de la mujer y darle medios de vida, deben establecerse escuelas de artes, industrias y oficios femeninos.

2.^a La dirección de estas escuelas debe encomendarse á Maestras de instrucción primaria para que su espíritu sea educador.

3.^a Deben establecerse centros ó secciones especiales de enseñanza industrial y artística para las sordo-mudas y para las ciegas.

Tema 5.^o—1.^a Conviene crear institutos de enseñanza superior para la mujer.

2.^a La ponencia propone la creación de un centro de enseñanza superior de asistencia mixta para estudiar las ventajas é inconvenientes de la coeducación.

Puesta á debate esta conclusión resultó desechada por mayoría.

LUCIANA CASILDA MONREAL.

Madrid, enero de 1902.

CRÓNICA PEDAGÓGICA

CARTA ABIERTA ⁽¹⁾

Sr. D. *Antonio J. Bastinos*.

Mi querido amigo: Mucho me honra usted pidiéndome algunas cuartillas para su periódico-revista y le doy las gracias, por más que mi deseo no corresponda á mis ya gastadas fuerzas y á las esperanzas de usted y de los lectores.

Ante todo felicito á usted por su noble iniciativa para popularizar las ideas pedagógicas y para salir á la defensa del Magisterio con su notable publicación.

Seguro estoy que será saludada con aplauso por cuantos se interesan por la cultura en general y por todo el Profesorado.

Y cumplido este deber, voy á ocuparme, con la brevedad posible, de hacer una breve *Crónica* de lo relativo á la enseñanza en el primer año del siglo actual en España.

* * *

Muchos decretos se han publicado reformando la enseñanza, los exámenes, los libros de texto y sobre todo para incluir en los Institutos de 2.^a enseñanza las Escuelas Normales y las de Artes é Industrias.

(1) No pudo publicarse este trabajo, como hubiera sido nuestro deseo, en el número anterior, por haberse recibido cuando éste estaba ya en prensa. (N. de la D.)

La subida del señor Conde de Romanones al Ministerio de Instrucción pública produjo la natural expectación en todos los que se dedican á la enseñanza, y en efecto, una de sus primeras disposiciones fué una circular y cuestionario dirigido á todos los maestros para inquirir la voluntad del profesorado primario en el vital asunto de los pagos. La inmensa mayoría de los maestros y casi toda la prensa profesional respondió al llamamiento, pronunciándose todos para que el Estado se encargara del pago de las atenciones de primera enseñanza. El Ministro prometió hacerlo y lo ha cumplido. Pero sigamos.

En otra circular notable, se abordó el problema de los exámenes y de la libertad de enseñanza. La mayor parte de los pedagogos de Europa consideran los exámenes como una prueba supérflua de la capacidad de los estudiantes. Y en efecto, los que asisten constantemente á clase, estando su profesor en comunicación diaria con ellos y trabajando de común en la ciencia, resulta el examen de ningún valor y de no pocos disgustos.

Con ese decreto se ha simplificado notablemente la tarea, es un día más de clase en que el profesor se cerciora de la instrucción que han obtenido sus alumnos. ¡Y todavía hay quien opina que debe conservarse esta fórmula pedantesca é inútil en las escuelas de primera enseñanza!

Claro está que para los alumnos de enseñanza libre—que no son conocidos del profesor—es preciso que haya exámenes en toda regla.

* * *

Una de las disposiciones que la opinión pública ha acogido con aplauso, ha sido la de abrir al público todos los museos de España, sin previa tarjeta y poder llevar á ellos á los niños á hacer visitas fructuosas: con lo cual se autorizan—ó mejor dicho—se hacen obligatorias las excursiones escolares, establecidas ya en algunas provincias. Lástima que no se haga lo mismo con las bibliotecas y que no sean éstas de carácter reservado sino circulante, como son las de Inglaterra.

No fué tan bien acogida la derogación del decreto del señor García Alix, que obligaba á jubilarse á los profesores que hubiesen cumplido 70 años; y no lo fué, entre otras razones, porque ya estaban anunciadas las oposiciones y concursos á muchas cátedras vacantes y debía haber no poco movimiento de profesores y de auxiliares.

En el verano, se dictó un Reglamento de oposiciones casi igual que el que había regido hasta entonces; pero con la particularidad *mortificante* para el Magisterio, de que en las oposiciones á Escuelas primarias no hay ningún maestro de primera enseñanza en ejercicio para desempeñar el cargo de juez, caso desusado hasta ahora.

Los comentarios puede hacerlos el curioso lector.

* * *

Tampoco recibió bien, la opinión pública, la derogación del decreto que regía sobre Inspección y en su lugar se dispuso «que para ser nombrado inspector bastaba el título de maestro normal ó el de superior, acreditando cinco años de práctica en escuela pública ó privada»: de manera, que podrán ser inspectores aun aquellos maestros que no han estudiado la legislación escolar. Todo esto redundaba en desprestigio de una institución á la que se mira en otros países con el mayor interés, porque sin verdadera inspección no puede haber enseñanza pública.

Vino luego el Real Decreto de Agosto, que ha llevado las Escuelas normales elementales á los Institutos, borrando así su carácter profesional que debían tener según la Ley de 1857, y mezclando alumnos de diversas edades y conocimientos, para someterlos á las mismas asignaturas y á un estudio verbalista y poco práctico. Los estudios de las normales de maestras serán los mismos que los de los maestros, incluso el álgebra, la trigonometría, la geografía comercial y la técnica agrícola, y en cambio, nada de bellas artes ni de canto, tan en armonía con las aficiones de la mujer.

Por este plan se aumenta un curso más la carrera y se suprime el curso normal.

Si pudiera meterme á crítico, creo que habría bastante tela cortada para muchos artículos, pero no quiero ser más que mero narrador.

* * *

En fin, en 26 de Octubre último, se ha dictado un importante decreto organizando radicalmente la enseñanza, haciéndola ésta función del Estado, aumentando el número de asignaturas y asegurando el pago de los sueldos y del material; y encargando á los municipios el proporcionar locales para las escuelas. Este decreto ha sido aplaudido con entusiasmo en general, pues revela los trabajos y entusiasmos del señor Ministro de Instrucción pública y el deseo de aumentar la cultura general y terminar de una vez con el escándalo de las *deudas escolares* que nos abochornaba ante Europa.

Al fin se ha conseguido aprobar los Presupuestos del Estado con el aumento correspondiente para pago del personal y material, después de brillantes discursos de nuestros más elocuentes oradores.

El señor Conde de Romanones se ha hecho por ello acreedor á la gratitud eterna del Magisterio.

Ahora sólo deseamos que la numerosa y entendida Comisión encargada de llevar á la práctica ese célebre Decreto, se inspire bien en las verdaderas necesidades de la enseñanza, y se facilite al Magisterio medios para aumentar su cultura si ha de dar con provecho asignaturas que no ha cursado oficialmente.

* * *

El mes de Diciembre ha llamado mucho la atención pública, por su carácter—por decirlo así—*pedagógico*. No sólo ha durado varios días la discusión del Presupuesto de Instrucción pública, tanto en el Congreso como en el Senado, sino por que ha coincidido también con la *Asamblea de los amigos de la enseñanza*. Esta importante reunión se debió al ilustre hombre público señor Vincenti, iniciador de ella, en Julio último, secundado con entusiasmo por multitud de catedráticos y de maestros. Las sesiones se han celebrado en el Ateneo de Madrid, y á ellas ha concurrido numeroso y distinguido público. Las conclusiones votadas se harán luego públicas por medio de la prensa profesional. En algunas secciones, sobre todo en la 5.^a, hubo mucho entusiasmo—se trataba de la educación de la mujer—y muchas profesoras lucieron sus conocimientos y su oratoria. No ha faltado tampoco la nota *destemplada*, á pesar de que el Reglamento prohibía tratar cuestiones políticas ni religiosas.

También hemos visto el obsequio de homenaje tributado al señor Vincenti por todo el Magisterio y que honra la industria de esa hermosa ciudad Condal, por la belleza con que está ejecutado.

Pero esta carta va siendo ya muy larga. Terminó con una nota triste.

El año pasado, hemos tenido entre otros muertos ilustres, al insigne *Riaño*, defensor del Magisterio, á *Gamazo*, autor de la reforma de las Normales en 1898 y á nuestro común amigo don *Eugenio Paez*, gerente de la Casa editorial de Hernando, que tanto ha hecho por las Escuelas. ¡Séales la tierra ligera!

Sabe usted es siempre verdadero amigo

E. GARCÍA BARBARÍN

Madrid, enero de 1902.

LA REVIVISCENCIA ENTRE LOS VEGETALES

GRES, según el insigne Claudio Bernard, son las formas bajo las cuales se nos presenta la vida, á saber:

1.º La vida en estado de manifestación latente; 2.º la vida en estado de manifestación variable ó dependiente; 3.º la vida en estado de manifestación libre é independiente.

Es nuestro objeto, en este artículo, dar á conocer algunos de los curiosos fenómenos propios del primer caso, especialmente entre los vegetales, debiendo comenzar por decir que en manera alguna debe considerarse la vida latente como una *disminución* de vida, sino como una *detención* de la misma.

El concepto de la vida latente domina hoy, por decirlo así, el campo de la patología, pues no de

otra manera puede explicarse la conversión de los microbios inofensivos en formidables agentes destructores; pero dejando á un lado ese aspecto de la cuestión, harto vasto para ser tratado de pasada, tenemos un ejemplo, muy familiar, de semejante vida, en las semillas, en las cuales la vida latente está siempre próxima á manifestarse en cuanto se ofrezcan condiciones exteriores favorables para su desenvolvimiento. La semilla posee en su organización cuanto es necesario para vivir, y si no vive es porque le faltan las condiciones fisico-químicas necesarias, pero sería un profundo error creer que la vida esté *atenuada* en ellas; no, lo que hay es que faltan las *circunstancias exteriores* (oxígeno, calor, humedad) y por otra parte la reserva nutritiva de la misma simiente. En cuanto se realizan estas condiciones, la simiente pasa de la vida latente á la vida activa.

Y ya que de esto tratamos aprovecharemos la ocasión para decir que no tiene fundamento alguno la tan repetida fábula de la germinación de las semillas encontradas en los hipogeos egipcios, supuesto que comunmente los tales granos están carbonizados ó impregnados de betún; como resulta, si no falsa, incierta la germinación de las especies procedentes de las habitaciones lacustres, pero en cambio, consta de ciencia cierta que han podido germinar perfectamente semillas de tabaco, adormidera, trigo, habichuelas, etc., de más de un siglo de fecha.

Esos fenómenos de vida latente explican ciertos hechos que habían llamado extraordinariamente la atención de los observadores de otros siglos, por ejemplo, la desaparición de un bosque de determinadas esencias, pinos, por ejemplo, sustituidas por otras, robles, abetos, etc.

El hecho es sencillísimo; es que existían, sepultadas en el suelo ó diseminadas sobre la superficie, en estado de inercia, gran número de verdaderas semillas ó de esporos, cuando de pronto, una abundante lluvia ó una remoción de tierras les han hecho entrar en germinación, con lo cual el suelo se cubre de repente de una vegetación inesperada y como espontánea, de igual manera que á consecuencia de una turbonada vemos aparecer en las alamedas y paredes de los jardines grandes placas verdes formadas por una especie de las algas.

Ninguna de esas vegetaciones ha aparecido súbitamente, como por arte de encantamiento; los gérmenes existían ya en la profundidad del suelo ó en los intersticios del tronco de los árboles y de las paredes de cerca, pero se hallaban en estado de desecación bajo el polvo que los cubría y fué menester que se presentaran las condiciones de aereación, humedad y calor oportunos para que se desarrollaran sus manifestaciones vitales.

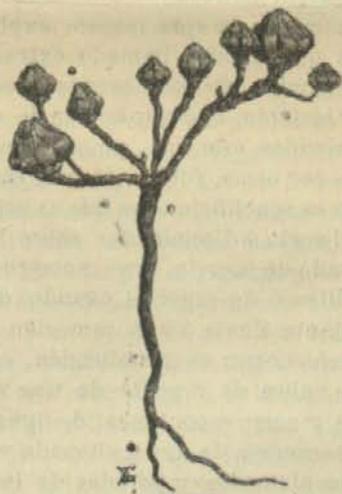
Podríamos citar muchos ejemplos de vida animal latente entre los infusorios (kolpodos, rotife-

ros, tardigrados, anguillulas del trigo atizonado), etcétera; pero debemos limitarnos, por hoy, á tratar únicamente de los vegetales, dando á conocer algunos hechos verdaderamente sorprendentes.

La planta más conocida por sus propiedades de reviviscencia, si bien en este caso es solamente aparente, es la famosa *Rosa de Jericó*, llamada, por su nombre científico, *Anastóllica* (planta que resucita), pero no se trata, en realidad de verdad, de ninguna resurrección, sino de una planta muerta que cambia sencillamente de forma bajo ciertas condiciones de humedad. Aunque lleva el nombre de *rosa*, no pertenece á esta familia, sino á la de las Crucíferas; mide un decímetro de altura y sus florecillas blancas recuerdan las de la *bolsa de pastor*, que con tanta frecuencia se encuentra en los bordes de los caminos.

Crece la *rosa de Jericó* en los arenosos desiertos de Egipto, Siria y Arabia, y era célebre ya en la antigüedad. Su fama no decayó en lo más mínimo durante la Edad Media, y así vemos que desempeñó importante papel, como medicamento anti-hemorrágico, en tiempo de las Cruzadas. Aun hoy se conserva, en algunas partes, su reputación, expendiéndose, desecada, en las herbolaristerías.

La propiedad que hace tan notable á la rosa de Jericó es que bajo la acción de la sequedad, los tallos y las ramillas de este vegetal se crispan, se aproximan unos á otros y acaban por entrelazar-

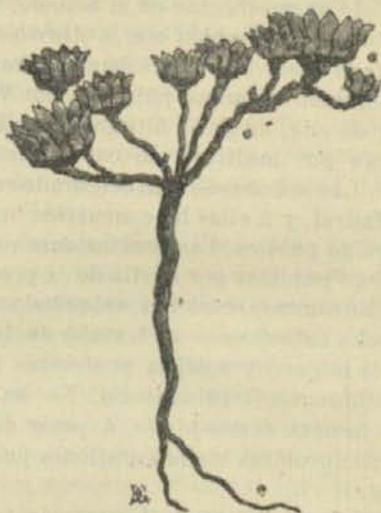


Rosa de Jericó seca.

se formando como un ovillo apelotonado. El viento arranca con facilidad esta planta, que á veces va á parar muy lejos, y se creía antes que si llegaba á detenerse en algún lugar húmedo, sus raíces se alargaban de nuevo, y la planta *resucitaba*.

Esta interpretación, como no es menester decir, era errónea. Desde el momento en que el viento desgaja la rosa de Jericó, esta muere, y no puede por lo tanto volver á la vida; con todo, los movimientos que ejecuta, gracias á la penetración de

la humedad en sus órganos, contribuyen no poco á la conservación de su especie. En virtud del apelotonamiento que hemos dicho, las semillas maduras, en vez de caer y diseminarse por el

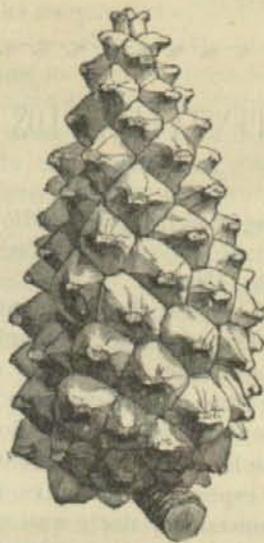


Rosa de Jericó resucitada.

suelo abrasado, quedan encerradas dentro de las cápsulas, y en cuanto comienzan las lluvias, ábrense aquéllas y entonces las semillas encuentran el terreno en sazón para germinar.

De todas maneras, es un espectáculo curiosísimo el de una rosa de Jericó, seca y agostada, en cuanto se la sumerge en agua fría: en menos de una hora su volumen se hace doble y las cápsulas, vacías de granos, toman un color rojizo. La planta, pues, parece *revivir*, pero en puridad no es así.

Igual fenómeno ofrece una florecita de la familia de las compuestas, el *Asteriscus pygmeus*,



Piña del pino.

no siendo, en suma, tales movimientos más que otra manifestación de lo que ocurre con las escamas de las piñas del pino, que se separan ó se

aproximan según el viento es más ó menos seco. Lo cual se ve también en ciertos frutos secos de valvas y en los filamentos en que terminan los granos de la avena silvestre, del *brodium* y algunos otros cereales. Todo se reduce á una hinchazón bajo la acción de la humedad, pero en manera alguna se trata de reviviscencia. Esta, en cambio se manifiesta propiamente tal entre las criptógamas vasculares y los musgos.

El Dr. Daubeny, de Oxford, refiere el caso de un pie de *Ceterach officinalis* el cual, después de conservado por espacio de dos años en un herbario, fué plantado otra vez, y echó nuevos brotes al cabo de algunos días. Por supuesto que al ser replantado el tallo se cuidó de proporcionarle todas las condiciones de aereación, humedad y calor propias para provocar su retorno á la vida.

En 1889 se practicaron en el *Museum* de París algunos experimentos con dos ejemplares del *Polypodium incanum*, helecho de la América del Norte notable por su resistencia á la desecación. Una de las muestras fué sometida al calor de una estufa, bien ventilada; primero la temperatura fué elevada á 33°, y luego, gradualmente, á 55°, resultando que la planta, cuyo peso era de 6'528 gramos antes del experimento, solo pesaba 5,848 al cabo de diez días, por la pérdida de humedad.

La otra muestra fué colocada bajo la campana de la máquina pneumática, donde se la dejó permanecer por espacio de diez días, en presencia de ácido sulfúrico concentrado. El peso bajó de 2'380 gramos á 2'157.

Una vez desecados ambos helechos fueron sumergidos en agua. Del helecho sometido á la acción de la estufa reverdecieron solamente parte de las hojas, y aun con lentitud, pero el pie que había permanecido bajo la campana pneumática, y era más joven, recobró en nueve horas sus formas y su color de una manera tan completa que se hubiera dicho acababa de ser cogido.

De ahí que el *Polypodium incanum* haya recibido desde hace algunos años el nombre de *Planta de la resurrección*, y lleve trazas de popularizarse en el mercado de flores por lo curioso de sus propiedades.

La reviviscencia constituye un fenómeno casi normal entre los musgos, de donde la suma diversidad de su aspecto, según las estaciones y otras circunstancias. La vitalidad de los musgos queda en suspenso durante los períodos de sequedad y reaparece en cuanto comienzan las lluvias, estando designados con los respectivos nombres de *sueño* y *vigilia higrométricos*, por analogía al *sueño* y la *vigilia* de las fanerógamas, debidos á las variaciones de la transpiración.

Los movimientos higrométricos de los musgos

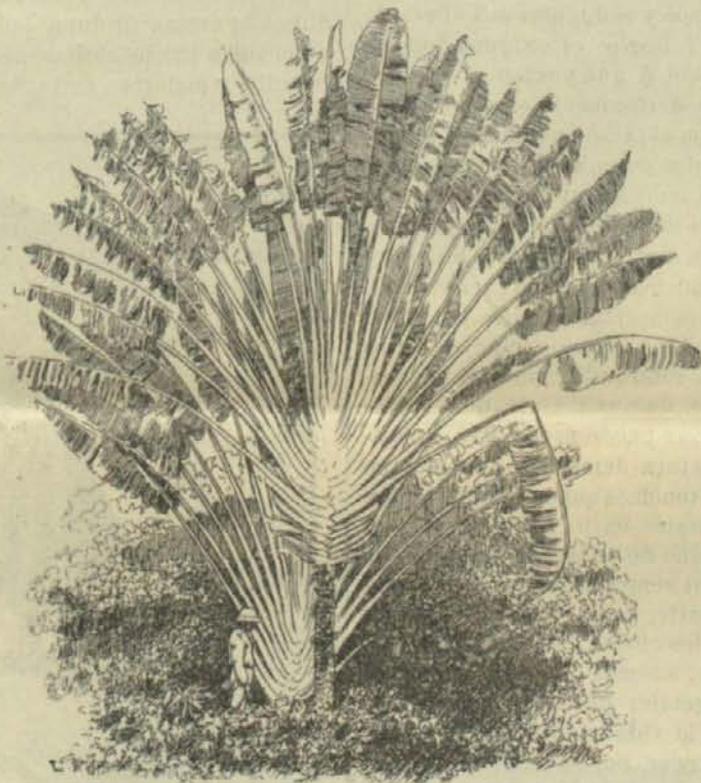
varian considerablemente según los grupos, así en cuanto á intensidad como en modo. «En las *Polytrias*, dice M. Acloque, las hojas, que son muy lineares y muy rígidas, se aplican estrictamente contra el eje, en tiempo seco, al mismo tiempo que se contraen según una línea longitudinal, de manera que pasan á ser cóncavas y llegan á presentar la forma de una quilla.

«En el género *Atrichum* las hojas, en vez de hallarse aplicadas contra el eje, aparecen encurvadas, ensortijadas, convolutadas y replegadas sobre sí mismas,

presentando una disposición generalmente espiralada...» Igual veremos en los géneros *Menium*, *Orthotrix*, etc., cuyas formas se alteran de la manera más extraordinaria bajo la influencia comparativa de la sequedad y la humedad.

Sometidos los musgos á la experimentación artificial demuestran una fuerza de resistencia aun más sorprendente. Un *Bryum* ó una *Barbula* pueden permanecer completamente desecados por espacio de dos ó tres semanas, y conservar, sin embargo, el poder de producir nuevos órganos si al cabo de dicho tiempo se les coloca en condiciones de humedad oportunas.

Con todo, es mucho más importante el estado



Hellecho gigante.

de vida latente en las semillas de muchas plantas fanerógamas que no entre las criptógamas, si bien tratándose de plantas de dicha clase son necesarias otras condiciones además de la humedad.

El *oxígeno*, por ejemplo, parece ser un factor esencial en tales casos, y esta necesidad de un aire rico en dicho gas para que se opere la germinación explica la aparición de nuevas vegetaciones después de profundas remociones de tierras por causa de desmontes ó terraplenes. Entre otros hechos curiosos citaremos el súbito nacimiento en un talud del ferrocarril francés del Norte, de una soberbia vegetación de mostaza blanca, jamás observada antes. Es probable que los movimientos del terreno hubiesen devuelto á la acción del aire las semillas de mostaza hundida en el suelo desde largos años y reducidas allí al estado de vida latente por faltarles el oxígeno á causa de la gran profundidad á que yacían.

También influye poderosamente el *calor*. Tratándose de una misma especie de semillas, la germinación puede quedar detenida y aun suspendida lo mismo por una temperatura demasiado alta que por otra demasiado baja. Los experimentos hechos por Claudio Bernard con el berro le demostraron que la temperatura más propia para su rápida germinación está comprendida entre 19° y 20°. En cambio, de 35° á 40° la germinación de berro queda suspendida ó retardada, aunque no destruída. Trátase, pues, de una especie de embotamiento ó anestesia, que puede producirse lo mismo por una temperatura demasiado elevada que demasiado baja. Así tenemos que la manifestación de los fenómenos vitales exige no solamente el concurso del calor, sino de un grado de calor *fijo* para cada sér, lo cual vemos universalmente confirmado, por otra parte, en la diversidad de las producciones según los climas.

Como hemos dicho, además del calor, el aire y la humedad, los vegetales necesitan para pasar de la vida latente á la vida manifiesta la condición intrínseca de poseer, por su parte una reserva nutritiva; esta reserva está constituida por los materiales químicos que entran en la constitución de la semilla, y forman como un depósito de materia alimenticia que las manifestaciones vitales consumirán más adelante.

La noción del mecanismo necesario para la manifestación de la reviviscencia de esos seres, es importantísima, por explicar la brusca aparición de la vida en circunstancias que no se hubiera sospechado, y aunque la disparatada teoría de la *generación espontánea* ha pasado ya á la historia, es una prueba más de la falsedad de aquel concepto, ahuyentado del terreno de la ciencia por los incomparables descubrimientos del gran Pasteur.

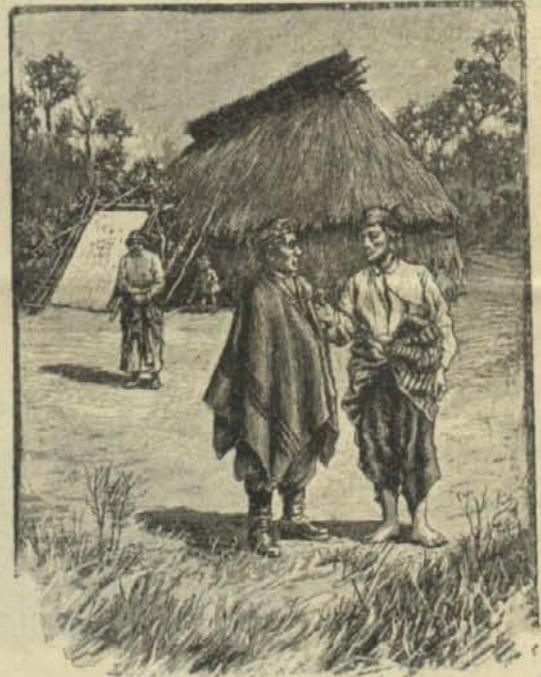
ALFREDO OFISSO.

LAS AMÉRICAS DEL SUD

Algo sobre su presente y su porvenir con relación á España

I

Perdidos los últimos restos del soberbio imperio colonial que fué un tiempo prez y orgullo de la monarquía española, se ha observado entre nosotros un fenómeno asaz singular, y que si pinta con bastante justeza la idiosincrasia de nuestra raza fácilmente impresionable, también hemos de decir que declara muy poco en favor de ella misma, pues se ha evidenciado en esta ocasión como nunca la escasa profundidad que han alcanzado en el suelo patrio ciertas ideas que, alimentadas por rica y poderosa savia, tal vez hubiesen llega-



Indígenas de la Patagonia.

do á tener cuerpo real, fuerte y perenne... Decíamos, pues, que perdidas para siempre Cuba y las Filipinas — que no llegaron á poder salvar los esfuerzos de un pueblo enfermo y empobrecido — los españoles hemos vuelto la condolida mirada hacia las jóvenes repúblicas sudamericanas, cuyo recuerdo casi había desaparecido de nuestra mente desde que, hace un siglo, lograron romper las fuertes ligaduras que, con peligro de asfixia, las tenían amarradas á la madre patria; hoy, que ya no tenemos, allende los mares, tierra que podamos decir que es nuestra, hoy volvemos nuestros entristecidos ojos hacia aquellos pueblos fuertes y

jóvenes, exuberantes de vida, y á los que dimos la sangre de nuestras venas; hoy pensamos nuevamente en ellos, y en lo más hondo de nuestra conciencia alentamos tal vez la esperanza de que, cómo allá en aquellas vírgenes tierras dejamos un día parte de nuestro propio espíritu, tal vez de

allá mismo nos pueda venir la fuerza vivificante que nos ayude á levantarnos y rehacernos, conquistando de nuevo el puesto de honor que la raza española ha ocupado ya otras veces en la historia de la humanidad.

Que este sentimiento parece alentar en el esta-



Argentina.—Vista panorámica de Buenos Aires.

do actual de conciencia en que nuestro país vive, nadie lo dudará que se fije un poco, un poco nada más, en una multitud de hechos que en nuestra vida social cotidiana puede fácilmente observar cualquiera. En primer lugar, en el mundo industrial y comercial va marcándose cada vez más una poderosa tendencia encaminada á la conquista de los mercados sudamericanos, tendencia que habrá de luchar con no pocos obstáculos—y Dios solamente sabe si llegará á vencerlos—descubriéndose en esto con claridad asombrosa el singular modo de ser de los españoles y al cual antes nos hemos referido, pues habiendo dejado perder del modo más miserable un tiempo precioso en que la tal conquista hubiera sido grandemente haccedera, hemos aguardado á que las dificultades fuesen muchas y los obstáculos inmensos, para lanzarnos á una empresa en que, habiendo podido ser los primeros y los vencedores, nos exponemos ahora á ser los últimos... y los vencidos! porque la lucha será tremenda, espantosa, como que los pueblos sudamericanos van á ser el palenque donde

combatan por la propia existencia algunas de las más poderosas naciones europeas, sin contar que los Estados Unidos se aprestan también á la pelea. Verdad es que los españoles tenemos todavía en nuestras manos un arma poderosísima para esta clase de combates: el idioma; pero no hemos de olvidar que, dejando de blandirla cuando era tiempo, se ha enmohecido y mellado lastimosamente, mientras que otros pueblos, más fuertes



La cordillera de los Andes.

y más avisados que nosotros, han ido ya tomando sendas posiciones, de suerte tal que, con esto solo, tienen ya ganadas sobre [nosotros] grandísimas ventajas.

No por esto desistamos de la lucha, muy al contrario, porque tal vez con el esfuerzo que hagamos para vencer, logremos salir finalmente de este mal paso en que hoy estamos, saliendo de tan fuerte crisis rejuvenecidos y mejorados, y no hay que decir que esta será tal vez la mejor victoria á que podemos aspirar los españoles de hoy, pues será una victoria lograda sobre nosotros mismos.

Pensando en todo esto, creemos con entera sinceridad que es preciso, y es meritorio, cuanto favorezca esa corriente de interés que entre nosotros se ha despertado nuevamente por todo cuanto se refiera á aquellos pueblos de la otra parte de los mares, que hablan como nosotros y piensan casi lo mismo que nosotros. Esto explica igualmente el interés con que seguimos hoy los españoles las peripecias é incidentes de la lucha que sostienen algunas de las repúblicas sud-americanas entre sí, y que en el fondo no significan otra cosa sino el deseo de dar expansión á su vida nacional, que mucho la há menester, aunque ello signifique una verdadera y sensible desviación del mejor y más recto camino.

Las repúblicas de Chile y la Argentina nos están probando esto que decimos con su actual querrela por cosa que tan poco lo vale, y pudiendo emplear sus energías sobrantes en empresa mucho más honrosa y de seguros y grandes resultados para unos y otros. Disputan actualmente y aun se aprestan con gran fiereza para una guerra que sería más que ninguna desastrosa y lamentable, no tan sólo porque sería entre hermanos, sino por las consecuencias que pudiera tener desde el punto de vista político, dando tal vez pretexto á los Estados Unidos, que no esperan en realidad otra cosa, para intervenir de algún modo en la contienda y tirar las aguas hacia su molino, que va siendo la norma de la política norteamericana. Y en vez de lanzarse á tales aventuras, que ni honra ni provecho han de dar finalmente á chilenos y argentinos, pues vista la inmensidad de sus territorios, bien poco les han de importar los escasos palmos de tierra que son origen de la actual querrela, sería mucho mejor que dedicasen los gobiernos de Buenos Aires y de Santiago las energías y las fuerzas de los pueblos que rigen, á la colonización de los inmensos territorios de la Patagonia, que se tienen ya repartidos la Argentina y Chile, pero que tienen también poco menos que abandonados, cuando son realmente, contra lo que de ellos pensaron los antiguos españoles, fertilísimos y saludables, mucho más que otras regiones de América que han sido hasta ahora preferidas por las grandes emigraciones de la moderna Europa.

En favorecer la explotación de las grandes riquezas mineras y agrícolas que se esconden en los

extensos territorios de la Patagonia tienen los gobiernos de Chile y de la Argentina motivo y ocasión excelentes para demostrar al mundo que aman á su país y que quieren en realidad su progreso y su bienestar.

Otro día diremos algo más sobre un problema que á nosotros los españoles nos toca muy de cerca, más de cerca de lo que piensan muchos.

R. POMÉS SOLER.

LA ESCUELA EN EL EXTRANJERO

La enseñanza primaria en Australia

La primera enseñanza, en las colonias inglesas de Australia, es laica. Pero hay que dar á esta palabra «el sentido que tiene en todos los países ingleses y en los Estados Unidos, puesto que significa simplemente que no se enseña en la escuela catecismo de ninguna religión. Que no se induce á adorar, pero tampoco á odiar.» Generalmente la primera media hora de clase se destina al estudio de la historia del pueblo de Israel, del Nuevo Testamento y á la lectura y explicación de textos sacados de la Biblia. Pero esta enseñanza no es, según dice el reglamento, «ni teológica, ni de controversia.» Los organizadores de la enseñanza pública en Australia «están persuadidos, como lo estuvieron en Francia en 1848, que no se puede formar el ciudadano de un estado moderno sin inculcarle un deísmo basado en el cristianismo, y que, de todos los ramos del conocimiento, la Biblia debe ocupar el primer lugar.»

La escuela es obligatoria para los niños de 7 á 13 años, y la ley prohíbe emplear en la industria ó en el comercio al detall á los menores de 14 años. Gracias á los maestros ambulantes, por decirlo así, y al transporte gratuito de los niños que se restituyen á la escuela, la obligación escolar resulta una realidad, aun en los distritos poco poblados. Más de un 90 por ciento de niños frecuentan la escuela con suficiente asiduidad. De aquí resulta que lejos de ser la Australia y Nueva Zelanda países atrasados deben tener un lugar prominente en el mundo civilizado.

La enseñanza es gratuita, salvo en las dos más antiguas colonias, la Nueva Gales y la Tasmania, donde, por otra parte, el ministro puede dispensar de la remuneración á los niños muy pobres.

En la mayor parte de las colonias existe la coeducación, siendo uno de sus principales efectos el contrarrestar la brutalidad natural de los niños.

Los maestros se obtienen del siguiente modo: deben los aspirantes pasar primero á ser alumnos (*Pupil Teacher*), en una escuela pública en la que se les encarga, mediante una remuneración, de auxiliar á los maestros; en ciertas colonias, se pasa, antes de ser alumno-maestro (*Pupil Teacher*), por las funciones de monitor, entre los 14 y 16 años, y cuyas funciones son remuneradas. Al cabo de algunos años el *Pupil Teacher* sufre un examen que le permite ingresar en la Escuela Normal. Los estudios, en ésta, comprenden una parte teórica y otra práctica, consistente

esta última en enseñar, en una escuela primaria aneja: los estudios duran de uno á dos años.

Los sueldos del personal docente son muy elevados. En Victoria, á pesar de su sistema económico extremado, los monitores (14 á 16 años) perciben 300 francos anuales los hombres y 250 las mujeres. Los alumnos-maestros, de 500 á 400 francos. Estas dos categorías comprenden por lo general á los menores que viven en las casas paternas. Los sueldos de las maestras varía entre 1.400 y 3.450 francos, y el de los maestros de 1.750 á 7.200, cifra que puede aumentarse con un suplemento, que puede llegar hasta la mitad del sueldo y proporcional á los resultados obtenidos por los alumnos en los exámenes. En cualquiera otra parte los sueldos son mayores. En Nueva Gales del Sur, aquéllos son, para las mujeres, de 2.275 á 6.250 francos y para los hombres, de 2.575 á 8.750. En Nueva Zelanda, el más pequeño de los sueldos (maestros y maestras) es de 2.418 francos y el máximo de 8.400.

Hay que advertir que los maestros pueden pasar á inspectores de enseñanza primaria y á profesores de la secundaria.

NECROLOGÍA



D. Jaime Viñas y Cusi

Mientras se procedía al tiraje del número primero de LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA, llegó hasta nosotros la fatal nueva de que acababa de fallecer uno de los que con más entusiasmo nos habían ofrecido su cooperación y cuyo nombre figuraba en la lista de colaboradores: D. Jaime Viñas y Cusi.

No podemos describir la impresión que la noticia nos causó. Sólo á los que comprendan lo que es la verdadera amistad se les alcanzará la emoción que produce la pérdida de un entrañable amigo y respetado compañero.

Y nada, en realidad, más penoso que dedicarle el fúnebre elogio, puesto que abrumada la mente, sobrecogido el ánimo, pugnan las ideas por exteriorizarse, sin que se acierte á coordinarlas; la mano, trémula, niégase á trazar coherentes caracteres, y el funcionar de la imaginación, mostrándonos la fosa abierta para recibir el cuerpo

inerte, alentado un día por alma grande y generosa, aviva el dolor, haciendo brotar una lágrima que, resbalando silenciosa, va á confundirse con la plegaria que por entre los labios escapa...

Nació, D. Jaime Viñas, en Espolla, provincia de Gerona, en cuya escuela pública adquirió los primeros conocimientos, que completó luego en esta capital, en el Colegio del Dr. Presas, emprendiendo más tarde, con gran aprovechamiento, en la Escuela Normal Superior de Maestros de esta provincia, los estudios de la carrera del Magisterio, á la que, con vocación creciente, consagró toda su existencia.

Apenas revalidado, obtuvo, mediante honrosa oposición, una de las auxiliares de las escuelas de esta ciudad; en oposiciones verificadas en Lérida alcanzó ser colocado en primer lugar de la lista de mérito, y, á pesar del contratiempo que en ellas experimentó, no le abandonaron los alientos, y al poco tiempo se colocaba, en calidad de Maestro de una escuela pública, en la hermosa Valencia, tras una reñida y brillantísima oposición.

Diez años, aproximadamente, regentó su plaza en la ciudad del Cid, desde donde pasó, por traslado, á otra de Barcelona, en 1875; y al ocurrir el fallecimiento del meritísimo maestro Sr. Montoy y Escuer, en 1890, pasó á la dirección de la Escuela ampliada, que era la que desempeñaba cuando á la implacable Parca plugo segar el hilo de su existencia.

El Sr. Viñas y Cusi era un maestro de cuerpo entero. Dotado de clara inteligencia, dilucidaba las cuestiones con suma rapidez y acierto. Impulsado por nobles sentimientos, sencillo en su trato y respetuoso con todo el mundo, temía siempre herir la susceptibilidad de sus interlocutores cuando exponía sus ideas; se apartaba de pequeneces profesionales y se hacía asequible á todos.

Su labor pedagógica ha sido considerable. Dignóse, en prueba de este aserto, su hermoso arte de lectura *Apolo*, los lindos *Pinitos intelectuales*, su *Geometría razonada*, y, sobre todo, el concienzudo tratado de Pedagogía que escribió en colaboración con D.^a Pilar Pascual de Sanjuán, bajo el título de *La Educación de la mujer*, capaces, cada una de por sí, de conquistar sólida fama para su esclarecido autor.

Empero, no sólo la infatigable pluma del señor Viñas se dedicaba á las obras didácticas; también ha de agradecerle no poco el Magisterio las lides que en su favor libró desde la prensa, ora como redactor, ora como Director de *El Monitor de primera enseñanza*, uno de los periódicos profesionales más considerados en el campo del Magisterio.

Al desaparecer el Sr. Viñas del mundo de los vivos, ha perdido, su anciana madre, un amantísimo hijo; los suyos, un cariñosísimo padre; los maestros, un compañero, honra y prez de la clase, y nosotros un dilectísimo amigo. A todos nos alcanza el dolor por pérdida tan irreparable; todos estamos de pésame. Sólo la oración puede aliviar nuestra pena. Elevemos, pues, nuestras preces al Altísimo, para que acoja en su seno el alma grande de nuestro llorado amigo.

Museo de Bellas Artes

para los Niños



COLECCIÓN de 50 billetes de premio, en los que se reproducen obras maestras de pintura y escultura de los grandes artistas de todas épocas, y otras de renombrados autores contemporáneos.

Figuran en esta colección cuadros y esculturas, entre otros, de *Velázquez, Paternina, Rubens, Más y Fontdevila, Goya, Guido Reni, Fuxá, Murillo, Masriera, Blas del Prado, Giménez Aranda, Greco, Jerace, Vinci, Moreno Carbonero, Dominiquino, Fortuny, David, Casado, Rafael, Rosales, Rusiñol, Serra, Atché, Benlliure, Reynés, Llimona, Vallmitjana, Sans, Querol y Campeny.*

Miden estos billetes 22 centímetros por 16 y llevan orlas variadas en cromolitografía.

Cada serie de 10, surtidos, 1 pta.; las cinco series reunidas 4 ptas.

Puntos de suscripción

y venta de los productos de esta Casa Editorial

En Barcelona, **Antonio J. Bastinos**, (Concejo de Ciento, 306); en la Librería de **Julián Bastinos**, (Pelayo, 52); en esta ciudad y en los demás puntos de España y Ultramar, en las principales Librerías, especialmente en las dedicadas al ramo de libros y material de Instrucción.